

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

LXXIV Asamblea general ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 21 de noviembre de 1996, se convoca a todas y cada una de nuestras instituciones, a la LXXIV Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la entidad, calle Alcalá, número 27, a las doce horas del día 18 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se inserta:

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencias y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Ratificación de nombramientos provisionales de miembros del Consejo de Administración y provisión de vacantes de dicho órgano, si las hubiere.

Tercero.—Ratificación de nombramientos provisionales de miembros de la Comisión de Control y provisión de vacantes de dicho órgano, si las hubiere.

Cuarto.—Ratificación de nombramientos provisionales de miembros de la Comisión de Obras Sociales y provisión de vacantes de dicho órgano, si las hubiere.

Quinto.—Nombramiento de los dos Vocales suplentes de la Comisión Revisora del Balance.

Sexto.—Informe de la Comisión de Control, referido al primer semestre de 1996.

Séptimo.—Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para 1997.

Octavo.—Propuesta de modificación parcial de los Estatutos de la entidad.

Noveno.—Nombramiento de los señores Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1996.—El Presidente, Braulio Medel Cámara.—74.095.

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO DE EUROPA

Emisión de obligaciones

Emisor: Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Europa, avenue Kleber, 55, 75784 Paris, Cedex 16, Francia.

Importe: 10.000.000.000 de pesetas, representado por 100.000 obligaciones simples de 100.000 pesetas nominales, cada una.

Representación: Las obligaciones estarán representadas por un título global que será depositado en el «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima A.V.», a nombre de «Espaclear, Sistemas de Compensación de Activos Financieros, Sociedad Anónima», por cuenta y en interés de los respectivos titulares de las obligaciones.

Precio de emisión: 101 por 100 del valor nominal de cada obligación.

Fecha de desembolso: 15 de noviembre de 1996.

Tipo de interés: 7,14 por 100 anual sobre el importe nominal de cada obligación durante los pri-

meros cuatro cupones, y, en el caso de no ejercerse por el emisor la opción de amortización anticipada, el 8,40 por 100 anual sobre el importe nominal de cada obligación durante los siete últimos cupones.

Pago de intereses: El 15 de noviembre de cada año, pagándose el primer cupón el 15 de noviembre de 1997.

Amortización: El 15 de noviembre del año 2007, al 100 por 100 de su valor nominal.

Amortización anticipada: El emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de las obligaciones el 15 de noviembre del año 2000 al 100 por 100 de su valor nominal, con un preaviso de treinta días naturales antes de la fecha de amortización anticipada.

Agente de pagos: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Cotización: AIAF «Mercado de Renta Fija, Sociedad Anónima».

Liquidación y compensación: Se realizará a través de ESPACLEAR. Además, se ha solicitado la inclusión en los sistemas EUROCLEAR y CEDEL-BANK.

Estatuto legal de las obligaciones: Las obligaciones junto con sus intereses constituyen una deuda directa no subordinada y no garantizada del Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Europa.

Legislación: Ley española.

Autorizaciones: La emisión ha sido conformada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por su escrito de 15 de octubre de 1996.

Con fecha 15 de noviembre de 1996, la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 18 de noviembre de 1996.—Por «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima», Alejandro Alexiades Ara.—72.372.

MUNAT SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1996, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la compañía mercantil «Munat Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Velázquez, 150, en Madrid, el día 17 de diciembre de 1996, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 18 de diciembre de 1996, a las diecisiete horas quince minutos, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que fueran procedentes, resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial, en la cifra de 239.898.750 pesetas, mediante la reducción proporcional del nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad, y ampliación simultánea del mismo por importe de 237.375.000 pesetas, mediante la emisión de 791.250 nuevas acciones, serie I, de 300 pesetas de valor nominal, a razón de 1 nueva por cada 5,319115 antiguas, con aportación dineraria y desembolso del 100 por 100 en el momento de la suscripción, para fijarlo en la cifra de 1.500.000.000 de pesetas, y consi-

guiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general, así como la más plena ejecución y aplicación de los mismos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la propia reunión de la Junta.

A los efectos legales de publicidad y en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar:

Que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que en relación con el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Que podrán asistir a la Junta anunciada mediante la presente publicación, en cualquiera de las dos convocatorias en que tenga lugar, todos los accionistas debidamente inscritos en el Libro registro de accionistas con cinco días de antelación al fijado para su celebración, que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos sociales para asistir a la Junta, a cuyo efecto es válida la agrupación de acciones.

Madrid, 22 de noviembre de 1996.—El Consejero delegado, Fabrice Tensi.—74.088.

NOTARÍA DE DON CARLOS TOLEDO ROMERO

PUNTA UMBRÍA

Subasta notarial

Yo, Carlos Toledo Romero, Notario de Punta Umbria, del ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en avenida de Andalucía, número 2, de Punta Umbria (Huelva).

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 03/05/1996-M/M, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, 2, y como deudores, doña Antonia Morgado Tinoco y don Mariano Moreno Lozano, casados entre sí, en régimen de separación de bienes, en virtud de capitulaciones matrimoniales, mayores de edad, vecinos de Punta Umbria, avenida de Andalucía, 26, hoy 20, con código de identificación fiscal número 29.683.418D y 75.492.774N, respectivamente.

Y que, respectivamente, procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Toledo Romero, sita en Punta Umbria (Huelva), avenida de Andalucía, número 2.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1996, a las quince horas; la segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 24 de enero de 1997, a las quince horas, y la tercera subasta, en su caso, el día 21 de febrero de 1997, a las quince horas.

Para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, el dueño de

la finca, el acreedor que no hubiese sido rematante o un tercero autorizado por ellos, podrá mejorar la postura en el término de cinco días. En este caso, conforme al artículo 236, g), 7, del Reglamento Hipotecario, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de marzo de 1997, a las quince horas.

En este caso, celebrada la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, sirve este anuncio de notificación al dueño de la finca y al acreedor que no hubiese sido rematante, de su derecho a mejorar la postura en el término de cinco días, desde la fecha de la tercera subasta, por sí o por un tercero por ellos autorizado.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 12.878.125 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Cuarta.— Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la **Notaría** (o en la cuenta corriente de subastas número 2098.0047.07.0137541901, abierta en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, sucursal de Punta Umbria), una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.— Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.— Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima.— Para el caso de que la notificación por correo certificado, con aviso de recibo, al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, conforme al artículo 236 f), 5, del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el Ayuntamiento y Registro de la Pro-

piedad, y en los correspondientes boletines oficiales para suplir y tener por efectuada dicha notificación.

Finca objeto de la subasta

Urbana: Nave industrial, sita en la zona industrial en Punta Umbria, a la que corresponde el número 14-A, señalada con la letra B. Tiene una superficie construida de 240 metros cuadrados, ocupando la totalidad de la parcela. Consta de un salón diáfano y dispone de una pequeña oficina y de ascensorios. Linda: Frente, calle particular de la zona industrial; derecha, parcela de don Tiberio Ponzona Riera; izquierda, parcela de don Manuel Aparicio, y por la espalda, con parcela de don Francisco Mullor Juan. Se encuentra construida sobre la parcela de terreno en la nueva zona industrial de Punta Umbria, que es la 14-A, señalada con la letra B, con una superficie de 240 metros cuadrados, con los linderos idénticos a los de la nave.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, tomo 1.545, libro 102 de Punta Umbria, folio 113, finca 8.153, inscripción cuarta.

Punta Umbria, 14 de noviembre de 1996.—Carlos Toledo Romero.—74.168.

NOTARÍA DE DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA

Subasta notarial

Yo, Juan Luis Hernández-Gil Mancha, Notario de Mérida, del Ilustre Colegio de Cáceres, con despacho en calle Romero Leal, número 24, de Mérida (Badajoz).

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/96, en el que figura como acreedor don Carlos Trinidad Carmona (con domicilio en Calamonte, Badajoz), calle Juan Sebastián Elcano, número 25, y como deudor don Gervasio Barrera Barrera, casado con doña María Barrera Selce (con domicilio en calle de Cervantes, número 103, Calamonte, Badajoz).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Todas las subastas se celebrarán en este despacho, situado en Mérida (Badajoz), calle Romero Leal, número 24.

Segunda.— Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de diciembre de 1996, a las diecisiete horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de enero de 1997, a las diecisiete horas, y la tercera, en el suyo, para el día 17 de febrero de 1997, a las diecisiete horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 24 de febrero de 1997, a las diecisiete horas.

Tercera.— Tipo: El tipo para la primera subasta es de 24.214.590 pesetas; para la segunda, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.— Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.— Documentación y advertencias: La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.— Adjudicaciones a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana.— Casa en Calamonte, en la calle Cervantes, número 103. Consta de tres plantas. Mide una superficie de 9 metros de fachada por 17 de fondo, equivalentes a 153 metros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, don Domiciano García Rico; izquierda, don Lorenzo Barrero Macías, y espalda, la calle General Yagüe.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de los de Mérida al tomo 2.032, libro 55, folio 35, finca número 3.326.

Dado en Mérida, mi residencia, a 6 de noviembre de 1996.—72.351.